

RICARDO CARBALLO CALERO

DIÁLOGOS GALLEGOS DE TRADICIÓN RENACENTISTA

(1810-1837)

1. *Separación de Galicia y Portugal*

La ablación de la Galicia transmiñota para constituir el reino de Portugal, hirió y puso a punto de muerte a la literatura gallega. Los efectos no fueron inmediatos. Cuando se inicia la independencia de Portugal, se estaba iniciando también la literatura gallega. El esplendor de la misma en la época medieval abarca el siglo XIII y la primera mitad del XIV, cuando ya Portugal es un reino soberano, y Galicia está definitivamente unida a León. En todo este tiempo existe una literatura común a gallegos y portugueses. Mas los efectos retardados de aquella ablación se dejan sentir a partir de 1350; y el tiempo que resta de Edad Media en Galicia, sobre todo después de Aljubarrota (1385), está marcado por el progresivo aislamiento entre las dos ramas de la cultura gallega: la del norte, gallega en el sentido moderno, y la del sur, prolongada desde la Gallaecia interamnense —del Miño al Duero— por territorio de la antigua Lusitania. Mientras la rama meridional se mozarabiza, la septentrional se castellaniza, con lo que la primera se perfila y la segunda se desdibuja. Así que el Renacimiento sorprende a la literatura gallega en trance de muerte, y borra prácticamente al gallego de la literatura. No hay, pues, diálogos gallegos renacentistas, porque los escritores gallegos del Renacimiento no escriben en gallego.

2. *El gallego, lengua de jarcha*

Esta situación persiste hasta otro Renacimiento, el renacimiento de las letras gallegas en el siglo XIX. Pero no me refiero al Renacimiento romántico, o posromántico, que ha de culminar en la segunda mitad del siglo con Rosalía de Castro, sino a un movimiento anterior, más limitado, menos fecundo, que tiene sus raíces en la Ilustración, pero que fructifica en la época de la invasión francesa y del proceso constitucional. Hasta este momento, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, el gallego no se usa literariamente más que en contraste excepcional con el castellano, que es la verdadera lengua escrita de los gallegos. El gallego es una lengua oral, una lengua que no se escribe normalmente, una lengua de jarcha, que como el mozárabe andalucí, sólo por gala y juego se pone por escrito,

en toda su espontaneidad y polimorfía dialectal, como una interrupción, forzosamente breve, de la fluencia del discurso escrito en la lengua oficial.

3. *La Monarquía constitucional*

Pero a principios del siglo XIX se producen acontecimientos que favorecen el uso escrito de la lengua popular. La guerra de la Independencia reclama la cooperación de las masas populares, cuyo patriotismo hay que excitar, cuya mentalidad hay que contemplar, cuyo idioma hay que utilizar como instrumento de propaganda. La reforma constitucional crea formas de democracia, como la representación censitaria, y manifestaciones de liberalismo, que, por muy mitigadas que sean, suponen una potenciación del elemento burgués y artesano, del estamento popular, con el que hay que contar, y al que procede ilustrar y solicitar empleando la lengua vernácula.

4. *Diálogos didácticos*

Así surge una serie de escritos doctrinales en gallego, muchos de los cuales revisten la forma didáctica del diálogo. Sus autores, clérigos y letrados, con frecuencia anónimos, siguen la tradición del diálogo platónico, del diálogo socrático, del diálogo mayéutico, renovado en el Renacimiento, inexistente por lo tanto en la antigua literatura gallega —por lo demás, desconocida, en conjunto, de estos autores—, pero presente sin solución de continuidad en la literatura española, en la literatura humanística y en otras literaturas modernas mejor o peor conocidas por aquellos propagandistas. Deseo proporcionar alguna información sobre estos diálogos gallegos (o bilingües) de tradición renacentista, que tienen un interés superlativo para el historiador, el filólogo o el sociólogo gallego, pero que, naturalmente, interesan también al hispanista en general. Me he referido a ellos con cierta amplitud en mi *Historia da literatura galega contemporánea*¹, y he insertado algunos, y trozos de otros, en mi antología *Prosa galega*². Ahora adecuaré mis noticias a la ocasión en que se difunden y trataré algunas cuestiones que el curso de los estudios sobre bibliografía gallega han planteado o sugerido recientemente.

5. *Proezas de Galicia*

De 1810 es el librito *Proezas de Galicia, explicadas bajo la conversación rústica de los dos compadres Chinto y Mingote, por José Fernández Neira, oficial que ha sido de número de la Secretaría de la Junta Suprema del Serenísimo Reyno de Galicia*, impreso por Vila en La Coruña³.

Fernández Neira escribe, pues, y publica su diálogo en plena guerra. Una guerra en la que intervino personalmente, no sólo como escritor de panfletos propagandísticos, sino como combatiente a las órdenes del Marqués de la Romana.

¹ *Historia de literatura galega contemporánea (1808-1936)*, 3.ª edición, Vigo, Galaxia, 1981.

² *Prosa galega, I. Desde os primeiros oitocentistas ao grupo «Nós»*, Vigo, Galaxia, 1976.

³ Hay una segunda edición: *Proezas de Galicia explicadas bajo la conversación rústica de los dos compadres Chinto y Mingote, por D. José Fernández y Neira, reimpresas por A. M. S. e ilustradas por P. Navarro y U. González*, La Coruña, Andrés Martínez, editor, 1893.

Fue herido en la desgraciada acción de Monforte. No creo que disparara con más furia su fusil, o su trabuco, contra los franceses, que sus palabras en este relato, en el que los compadres Jacinto y Domingo, dos labradores se cuentan mutuamente sus aventuras guerreras. Es notable el hecho de que un lector sereno de hoy deja la lectura de este diálogo con la impresión de que los métodos de lucha de los gallegos eran más atroces que los de los franceses. Éstos son abrazados por aquéllos en las chozas en que duermen, a las que se prende fuego, o acuchillados mientras se entregan al sueño, o acabados después de rendirse. Las mujeres rematan a los franceses que los maridos dejaban tendidos medio muertos. Un labrador quemó con su propia casa a catorce que tenía alojados. Estas proezas, y naturalmente las victorias militares, como la acción de Ponte San Paio, son expuestas para excitar el ánimo de los españoles a fin de que, imitando a «los inimitables gallegos», como había de decir Wellington, den buena cuenta del «vil invasor», como había de decir López García.

El lenguaje de esta obra, según declara su autor, es una especie de gallego común, a fin de que fuese comprendido en las siete provincias del Reino de Galicia.

6. *Conversación en el Obradoiro*

Desde febrero de 1812 se publicaba la *Gazeta Marcial y Política de Santiago*. En el número 12, de 9 de febrero de 1813, se inserta la *Conversación entre los compadres Bértolo y Mingote*, desarrollada en la compostelana plaza del Hospital, o del Obradoiro⁴. Los campesinos comentan las elecciones para diputados a Cortes recientemente celebradas. Tienen por «negros», es decir, por «serviles», a los designados, menos dos, de cuyo liberalismo tampoco están nada seguros. Se consuela el autor, que inserta su diálogo en un artículo comunicado, advirtiendo que, afortunadamente, no pueden mudar nada de lo previsto en la Constitución. De modo que el autor es liberal, como los de casi todos los escritos satíricos y políticos publicados en la prensa gallega, o en folletos independientes, por aquellos años. Las siglas R. F., con que firma, pueden corresponder a Rúa Figueroa. Eugenio Carré Aldao recoge la opinión que atribuía a un escritor apellidado Rúa la dirección de algunos *Diálogos* compostelanos de esta época. Este escritor podía ser Manuel Rúa Figueroa o Antonio Rúa Figueroa⁵.

⁴ *Gazeta*, número 12, martes 9 de febrero de 1813, págs. 138-142. Se incluye la *Conversación* dentro de un «artículo comunicado», que por seguir a uno anterior lleva como título «Otro».

⁵ Cf. *Literatura gallega con extensos apéndices bibliográficos y una gran antología de 300 trabajos escogidos en prosa y verso de la mayor parte de los escritores regionales*, por Eugenio Carré Aldao, académico-secretario de la Real Academia Gallega, correspondiente de la Real de Buenas Letras de Barcelona y de otras naciones y extrnjeras. Segunda edición puesta al día y notablemente aumentada en el texto y apéndices. Casa Editorial Maucci, Barcelona, pág. 31, nota 3. Las palabras de Carré son exactamente éstas: «En la época del alzamiento constitucional de La Coruña en 1820 que hizo a Fernando jurar la Constitución, se publicaron, entre otros, *La Tertulia de Picaños*, diálogos en gallego, satíricos y de muy acentuado liberalismo, que en forma de periódico salieron irregularmente en Santiago hasta 1836, dirigidos en sus comienzos por Rúa.» Manuel Rúa Figueroa, santiagués y periodista, vivía en 1856. Podría ser el R. F. que firma la *Conversación* del Obradoiro (1813), que habría escrito en su juventud, e identificarse con el Rúa que dirigía «en sus comienzos» *La Tertulia de Picaños* (1836), y posiblemente los diálogos afines de la misma época, *Alameda* (1836), y de la anterior época constitucional, *Quintana* (1820). Por lo que se refiere a fechas, ello sería posible. Autor de *Obradoiro* y *Adro*, pero no del resto de los diálogos citados, podría ser otro Rúa Figueroa, Antonio, que también era santiagués y periodista, pero murió en 1819. Cf. Couceiro Freijomil, *Diccionario bio-bibliográfico de escritores*.

7. Conversación en un atrio rural

F. R. A. son también unas siglas enigmáticas, con las que aparece firmada una *Conversa* publicada en la *Gazeta Marcial* el 1 de abril de 1813⁶. Se supone transcripción de una acalorada disputa que el firmante tuvo ocasión de oír en un corro de labradores en el atrio de una iglesia parroquial distante una legua de Santiago, al salir de la misa dominical el 28 de marzo del citado año. Los interlocutores son cuatro. Primero hablan del cambio de Regencia, cambio que Domingo Aguiar celebra, acusando a la anterior de proteger a los clérigos que no querían cumplir el decreto de abolición del Tribunal de la Inquisición. Juan Freiría, Alberto Bentisca y Pedro Cabreira desempeñan el papel de abogados del diablo, pero terminan asintiendo a las razones del ilustrado Aguiar, quien traza un sombrío cuadro de los procedimientos inquisitoriales.

Don Antonio Odriozola apunta la idea de que quizá bajo las siglas F. R. A. se oculte don Manuel Pardo de Andrade, autor de un escrito contra la Inquisición en verso gallego, muy popular; o que, cuando menos, este último autor haya sido influido por el primero⁷. Pero más bien habría que pensar en una fuente común, el escrito titulado *La Inquisición sin máscara*, del clérigo catalán don Antonio Puig Blanc (Natanael Jomtob), reimpresso en Santiago en 1812, al que la *Conversa* se refiere con estas palabras:

... un crego dos máis habres da nasón, que o pobre foi perseguido por unha calúnea que lle levantou o maior bribón da vila, estando en Madri; pero ó cabo saleu triunfando: éste tamén debe saber cómo dentro se fasía, ademáis que lles sita a sagrada Escritura, consilos, cánones, santos Padres, etc., etc., con outras mil cousas, que maldito répreca teñen. Chámase Inquisición sin Máscara (que quere deser sin carantoña)⁸.

El lenguaje de la *Conversa* es dialectalmente distinto del de *Os rogos*. En efecto, en éstos no se registra el *seseo* continuo de aquélla, ni la absorción de la yod en los resultados del sufijo *-tione*, ni el verbo 'decir' se conjuga por la segunda conjugación, ni hay rastros de *geada*. El hecho de que en la *Conversa* se recoja el adagio «con el Rey y la Inquisición, chitón», que también aduce Pardo de Andrade en otra obra, no prueba nada por sí solo⁹.

Aún quiero advertir que en la propia *Tertulia de Picaños, I (Prosa 1, pág. 39)* se menciona un Antonio Rúa, patriota, que hubo de huir de Santiago «para fora de España» como consecuencia de la reacción absolutista de 1820. No puede ser, por tanto, el Antonio Rúa Figueroa muerto en 1819 según Couceiro. Si esta última fecha está bien fundada, se trata de dos personas distintas. Ni siquiera sabemos si el Antonio Rúa que emigró en 1832 era Figueroa de segundo apellido, ni cuándo murió. Podría ser, mientras no surja prueba en contrario, candidato a la paternidad de algunos o todos los diálogos acerca de cuya autoría venimos hablando, pues en el supuesto de que fuese Figueroa, sus siglas serían A. R. F. Cumple añadir que, como se ve, Carré está mal enterado de la cronología de *La Tertulia de Picaños*, que no se publica en la época del alzamiento constitucional de 1820, sino en 1836. La *Tertulia* que aparece en 1820 es *La Tertulia en la Quintana*.

⁶ *Gazeta Marcial y Política de Santiago del 1 de Abril de 1812, año sexto de nuestra gloriosa Revolución, y segundo de nuestra sabia Constitución*, número 30, págs. 318-324. Con el título de *Conversa no adro* en *Prosa galega, 1*, págs. 23-28.

⁷ Antonio Odriozola, «Pardo de Andrade, un autor atrevido», en *La Voz de Galicia*, La Coruña, lunes, 15 de agosto de 1983.

⁸ *Prosa galega, 1*, pág. 25. Es de notar que la traducción que la *Conversa* hace del título de Puig Blanc, aparece como rúbrica de la parte fundamental de *Os rogos*: «O Santo Oficio sin carantoña» (pág. 2).

⁹ Más posibilidades parece haber de que el autor de la *Conversa no adro* sea el mismo de la *Conversación entre los compadres Bértolo y Mingote*. Si invertimos el orden de las siglas F. R. A., y suponemos que la A. corresponde al nombre de pila, R. F. podría leerse

8. *Tertulia en la Quintana*

La libertad de imprenta decretada por las Cortes de Cádiz, que hizo posible la publicación de estos textos, fue abolida por la restauración del absolutismo en 1814. Los muchos escritos políticos publicados durante la guerra, bastantes en gallego —diálogos o no—, se perdieron en gran parte con la represión gubernativa. Pero restaurada la Constitución en 1820, aparece en Compostela *La Tertulia en la Quintana*, en que tres interlocutores, labradores, comentan el día de Corpus las incidencias de la procesión, con los conflictos de etiqueta entre las autoridades civiles y las eclesiásticas. Se expresa la esperanza de que mejore la economía del país con el buen gobierno constitucional, que atenderá a remediar la miseria creando hospicios y fábricas donde se trabaje de todos oficios, y donde serán acogidos y utilizados los pobres, e incluso los ciegos, cojos y mancos. Es el socialismo utópico, a la Fourier. La lengua, con seseo y geadá, es la de los alrededores de Santiago, y no difiere de la empleada en la *Conversa no adro*. Un segundo diálogo de *La Tertulia en la Quintana* también de 1820, describía el asalto a la casa del librero liberal Antonio Sáenz de Tejada el 17 de mayo de 1814, al recibirse en Compostela el manifiesto de Fernando VII que restablecía el régimen absolutista.

Rúa Figueroa, lo mismo que R. F. del autor de la *Conversa*. Pero esta tentadora hipótesis no puede confirmarse. En R. F. hay continua geadá, que no falta en F. R. A. En ambos, continuo seseo. Los comienzos y los finales de uno y otro diálogo son análogos. Si R. F. es Rúa Figueroa y F. R. A., Figueroa Rúa Antonio, o sea Antonio Rúa Figueroa, es cosa que no se puede certificar, aunque la tradición recogida por Carré sobre la autoría de algunos diálogos compostelanos de la época la hace muy atractiva.

¹⁰ El autor de *La Tertulia en la Quintana* ¿es el mismo de la *Conversa no adro*, que a su vez podría ser el mismo de la *Conversación entre los compadres Bértolo y Mingote*? El de la *Conversa* escribe: «os frades (...) comer bo pan branco (e nós broa escarolada)» (*Prosa galega*, 1, pág. 24); y el de la *Quintana*: «que todo o queren para sí, e nada para o próximo; os que queren que nós comamos sempre broa escarolada» (*La Tertulia en la Quintana*, pág. 3). El autor de *La Tertulia de Picaños* ¿es el mismo de la *Quintana*, o le imita cuando escribe: «que todo o queren para sí, e os máis que coman broa escarolada?» (*Prosa galega*, 1, pág. 36). E o «Mama, frade» que emprega (*Prosa*, pág. 36) ¿lo identifica con F. R. A., que utiliza la misma expresión (*Prosa*, pág. 24)? Éste escribe: «Vállacha a perdamá» (*Prosa*, pág. 23), y aquél: «¡Vállate a perdamá!» (*Prosa*, pág. 34) y «¡Vállocho a perdamá» (*Prosa*, pág. 35). Por otra parte, este autor de *Picaños*, que estaríamos tentados de identificar con el de *Quintana*, el cual podría ser el mismo de la *Conversa no adro*, sospechoso de coincidir con el de *Bértolo y Mingote*, emplea la palabra *testo* con el significado de 'bueno': «Testas noites» (*Prosa*, pág. 34), «Comprou unha casa testísima» (*Prosa*, pág. 35) «uns rapaces testísimos» (*Prosa*, pág. 38), lo cual le parece a José Luis Pensado («Testas noites, meu compadre», *La Voz de Galicia*, 26 de julio de 1983) que puede ser un rasgo idiolectal, una creación personal, quizá flor de un día o moda de unos años en Picaños, estampada en un escrito y de él o del uso vivo recogida en el *Diccionario* de F. J. Rodríguez (1863) con esa significación. Pero si así fuese, este mismo autor sería el de *Diálogo en la Alameda*, que nos habla —cosa en la que no reparó Pensado— de «uns que viñeron da Coruña que son testísimos» (*Prosa*, pág. 48), y aun añade en otro lugar «ésa é unha cousa testísima» (*Prosa*, pág. 47), y en el segundo *Diálogo*, «É testo, que fai vir as bágoas» (*Prosa*, pág. 56). Asimismo sería el autor de la *Conversación entre Bártolo y Mingote*, que comienza «Testos días, meu compadre» (*Gazeta*, 1813, núm. 12, pág. 138). Parece demasiado éxito, y demasiado rápido, para una creación idiolectal, o demasiada insistencia en su uso, que, por otra parte, se ha registrado aún actualmente, según mis noticias, en el gallego dialectal. También el autor de la *Alameda* usa «Vállachos a perdamá» (*Prosa*, pág. 47). Así que no sería descabellado pensar que son uno mismo el autor del *Bértolo*, el de la *Conversa*, el de la *Quintana*, el de *Picaños* y el de la *Alameda*, y que su nombre es Antonio Rúa Figueroa. Mas si este periodista murió en 1819, no le pueden ser atribuidos los textos posteriores a esta fecha. Por otra parte, este asunto requeriría más estudio, pues si hay semejanzas, hay también diferencias en la distribución de fenómenos fonéticos y morfológicos. De manera que quede en suspenso por ahora el problema de la atribución e identificación de autor de todos estos curiosos textos.

9. *Diálogo en un despacho de abogado*

En el mismo año 1823 en que la intervención francesa acordada en el Congreso de Verona restaura de nuevo el absolutismo, y poco antes de cesar en sus funciones como Jefe Político de la provincia de Orense, don Pedro Boado de Sánchez, doctor en Leyes, publica su *Diálogo entre dos labradores gallegos, afligidos, y un Abogado instruido, despreocupado y compasivo. Cuaderno primero, al cual seguirá el segundo. Contiene las principales disposiciones eclesiásticas y civiles, relativas a los que se llaman comúnmente derechos de estola y pie de altar.*

Dos paisanos, o sea labradores, Francisco González y Manuel Ribeira, visitan el consultorio del abogado, y conversan entre sí mientras esperan ser recibidos, y luego con el mismo abogado, que no es gallego, y habla en castellano, pero entiende perfectamente el gallego de los consultantes. Manuel Ribeira quiere saber si tiene derecho su párroco a exigirle el pago de cierta cantidad por la celebración de los funerales de la suegra de aquél, y que se invierta en sufragios por el alma de la difunta determinado dinero. Asimismo pretende el párroco que se celebren las honras fúnebres de un hijo de Ribeira muerto en la guerra en América, y que se le abonen los derechos correspondientes, como si hubiera fallecido en la parroquia. El abogado niega la legitimidad de los llamados derechos de estola y pie de altar, apoyándose en el Derecho canónico y en el civil. Cita a los campesinos para el día siguiente, en el que se propone continuar su adoctrinamiento. Y aquí termina el *Diálogo*, es decir, el *Cuaderno primero*. El segundo, iniciado o terminado, pereció con su autor, según se dice, en el incendio del buque en que Boado navegaba desde Oporto, donde se había refugiado, hacia Inglaterra, probablemente.

10. *Diálogos en la Alameda*

Hemos de esperar a la liberización que siguió a la muerte de Fernando VII para registrar nuevos diálogos.

En setiembre de 1836, el mismo año en que se restablece por segunda vez la Constitución de Cádiz, aparece el *Diálogo en la Alameda de Santiago*, entre Cristovo, Farruco, Bartolo y Freitoso¹². Son rústicos de los alrededores de Santiago que hablan de la administración de justicia bajo el nuevo régimen, de la conducta de ciertos santiagueses con motivo de la ocupación de la ciudad por el general carlista Gómez, de política municipal, de las relaciones del Estado con la Iglesia y otros asuntos. Un *Diálogo 2º en la Alameda* apareció en noviembre, con los mismos personajes, más un cura liberal, que habla en español en favor de las ideas constitucionalistas¹³.

11. *Tertulia de Picaños*

En octubre del mismo año sale de las prensas en Santiago *La Tertulia de Picaños*, diálogo tan por el estilo de *La Tertulia en la Quintana* y el *Diálogo en la Alameda*, que parece del mismo autor.

¹¹ Orense. Oficina de D. Juan María Pazos. Hay una segunda edición de 1841.

¹² Santiago, Imprenta de J. Núñez Castaño, setiembre de 1836.

¹³ *Diálogo 2º en la Alameda de Santiago, entre los mismos Cristovo, Farruco, Bartolo, Freitoso y un Cura errante que toma parte en la conversación*, Santiago, Imprenta de D. J. F. Campaña y Aguayo, noviembre, 15, de 1836.

En *La Tertulia de Picaños*¹⁴ se denuncia la corrupción de los empleados públicos y se combate la pretensión de La Coruña de arrebatarse a Santiago la Universidad.

Un número 2 de esta *Tertulia*¹⁵ apareció en diciembre del mismo año. La reunión, como en el caso del primer número, se realiza en la casa de Vilas, capataz de carreteros, conductor de efectos estancados de la Hacienda pública, mayordomo que ha sido del Santísimo Sacramento, de la Patrona de su parroquia, de San Blas, de San Antonio y Ánimas, portaestandarte en muchas diversas procesiones sacroprofanas, individuo de varias cofradías, con voto decisivo en ellas, etc., etc. Esta casa se sitúa en la aldea de Picaños, próxima a Compostela. Los individuos que asisten a la tertulia en ambos diálogos son Vilas, su hijo Farruco y sus paisanos Pepe, Andruco y Catuxa. Pero en la segunda tertulia participa un cura «o Abade Choupiñas», que habla en castellano y representa el oscurantismo. Vilas se le opone, con tanta cortesía como eficacia dialéctica, y el clérigo se retira mohíno. En esta segunda tertulia de Picaños casi se da el paso del diálogo doctrinal al diálogo dramático, pues hay movimiento de personajes. El Abad sale, Farruco entra, Andruco sale y entra. Con poco más, tendríamos un sainete satírico. Estamos en las lindes del teatro.

12. Coloquio en Cacheiras

Todos estos textos defienden las ideas liberales, pero tenemos un diálogo de propaganda absolutista, no impreso, que se sepa, salvo un pasaje que yo publiqué en mi antología de *Prosa gallega*¹⁶. El manuscrito lleva el título de *Parola que houbo entre Gorriño Antelo, Farruco Allende e Antón Terelo, a tarde da carta feira da outra semana na taberna de Cacheiras, relatada ó pe da letra por un urbano que a oéu agachado tras dunha pipa ó que viña de camiño*. Se refiere a las agitaciones que se produjeron en Santiago contra los frailes y que precedieron a la excomunión, por lo que hay que fechar el texto hacia 1836. El autor debe de ser un clérigo, es favorable a los frailes y de inclinación carlista. Son curiosos sus argumentos antifeministas contra la Regencia de Cristina.

13. Coloquio en la Cháinza

De interés temático más local es el *Coloquio na pontella da Cháinza*, sobre política municipal noyesa¹⁷. Tres paisanos comentan las elecciones celebradas en Noya el 13 de noviembre de 1836 para constituir el Ayuntamiento. Se habla

¹⁴ *La tertulia de Picaños, patria del célebre y honrado Vilas, capataz de Carreteros; Conductor de efectos estancados de la Hacienda Pública; Mayordomo que ha sido del Santísimo Sacramento; de la Patrona de su Parroquia; de S. Blas; de S. Antonio y Ánimas; porta-estandarte en muchas y diversas procesiones sacro-profanas; individuo de varias Cofradías, con voto decisivo en ellas, etc. Individuos que asisten a ella: Vilas, seu fillo Farruco, Pepe, Andruco e Catuxa, Santiago, Imprenta de D. J. F. Campaña y Aguayo, octubre 31 de 1836.*

¹⁵ Núm. 2º. *Sigue la tertulia de Picaños. Asisten a ella los consabidos Vilas, Farruco, Pepe, Andruco, Catuxa y un Abad recién llegado, Santiago, Imprenta de D. J. F. Campaña y Aguayo, diciembre 15 de 1836.*

¹⁶ *Prosa gallega*, I, págs. 61-63.

¹⁷ *Encuentro y coloquio que tuvieron na pontella da Cháinza, cercana à vila de Noya, Gurumete, Pedro de Atanasio, e Pepe Alonso, o día 13 de Noviembre de 1836, en que se nombrou naquela Vila o Auntamiento Constitucional, Santiago, Imprenta de D. José Fermín Campaña y Aguayo, enero 27 de 1837.*

de muchos personajes que pesaban entonces en la vida comarcal de la villa, como los condes de San Juan y Malvar, el alcalde don Fernando Lamas y otros muchos pequeños caciques o agentes de los mismos¹⁸.

14. Valores de estos Diálogos

Todos estos textos tienen un gran valor filológico, porque nos dan una información precisa sobre el gallego hablado en la época fernandina y cristina. Como invariablemente ponen sus conceptos en boca de rústicos —pues los letrados hablan en el idioma oficial—, el lenguaje, lleno de dialectalismos, idiosismos y adaptaciones del castellano, es más vivo y auténtico por lo que se refiere al habla que el de los artículos periodísticos o composiciones poéticas de la época, en los que late un embrionario propósito de formación de una lengua didáctica o lírica, mientras que la finalidad exclusivamente propagandística de estos tempranos diálogos del siglo XIX favorece la reproducción «fonográfica» del discurso concreto en sus realizaciones circunstanciales, sin prurito alguno de corrección normativa.

Dada su temática social, son también, desde luego, interesantes fuentes históricas.

Finalmente, tienen mucha importancia a los efectos de la metodología de la historia de la literatura gallega, porque demuestran que el uso de la lengua escrita no espera el romanticismo para ensayarse, si bien en esta época temprana la finalidad esencial de la literatura gallega es utilitaria.

En este sentido, estamos aún lejos del romanticismo, y claramente dentro de la tradición ilustrada y neoclásica, que se enraíza en el Renacimiento¹⁹.

15. El diálogo posterior

Esta tradición no se extingue con el avanzar del siglo. A *Gaita Gallega*, de Juan Manuel Pintos (1853), es un diálogo didáctico para el aprendizaje de la

¹⁸ Es de notar que el título de este coloquio está básicamente en gallego, cosa que no ocurre con los restantes impresos. En éstos no sólo el título está en castellano —con alguna esporádica interpolación en gallego en el primer *Picaños*—, sino que en castellano hablan las personas ilustradas, como son los clérigos, tanto el oscurantista de *Picaños II* como el ilustrado de *Alameda II*, no menos que el Abogado de Boado de Sánchez. Los niveles de lenguaje son varios. Tenemos el gallego popular, el castellano y la mezcla cómica de ambos (Freitoso, en la *Alameda*). De modo que hay una caracterización idiomática relacionada con la función «dramática» del personaje. Al lado del rústico inteligente y discreto, aparece el ingenuo y tosco. Hay una incipiente tendencia al diálogo teatral, al menos mediante la esquemática delineación de caracteres, y hasta conatos de acción, que prefiguran el sainete costumbrista. A propósito de la lengua de los títulos, hay que advertir que el de la que yo he llamado *Parola de Cacheiras* está todo él en gallego; pero no se trata de un impreso, sino de un manuscrito, aunque a aquellos efectos, esto me parezca irrelevante. En el texto figura el título completo. Bien puede ser que hubiese otros impresos con el título enteramente en gallego, entre los que pertenecen a esta clase de diálogos; pero no se han conservado, si existieron.

¹⁹ Entre las muchas posibilidades que presenta el estudio de estos diálogos con carácter de sátira política, está la de compararlos con sus homólogos y contemporáneos escritos en otros climas geográficos y literarios de la Península. Históricamente, los nuestros se inscriben en un más amplio cuadro de literatura peninsular, al que pertenecen, por ejemplo, los diálogos en castellano del salmantino don Francisco Sánchez Barbero, nacido en 1764, redactor en Cádiz del periódico liberal *El Conciso*, y que había de morir preso en Melilla, víctima de la persecución absolutista, en 1819, poco antes, por lo tanto, de la primera restauración del régimen constitucional.

lengua gallega. En la *Gramática* de Francisco Mirás (1864) figuran, con propósito análogo, los cinco diálogos siguientes: «Diálogo entre un confesor castellano y un penitente gallego», «Diálogo entre un caballero y un gallego», «Diálogo entre un hacendado castellano y un gallego», «Diálogo entre un médico madrileño y un labrador gallego», «Diálogo entre un amo y un criado». Un madrileño gallegófilo, Mariano Roche y Frejas, escribe en 1878 *El viajero y la gallega del Sil, diálogo en prosa y verso inquiriendo noticias sobre el áureo río*. Podemos considerar la obra maestra del género, *O catecismo do labrego, o do galego, o da doutrina labrega*, de Lamas Carvajal (1888), parodia de los catecismos de la doctrina cristiana.

Pero la tradición del diálogo didáctico continúa. Galo Salinas, en su *Revista Gallega*, extinguida en 1907, publicaba unos diálogos titulados *Palique*, y firmados *Janiño*, que eran crónicas semanales en que Salinas comentaba la actualidad bajo la ficción de conversaciones entre Chinto y Mingote, los nombres acuñados por Fernández Neira. También se titularon *Paliques*, desarrollados *veira do adro*, las que en 1901 recogió en un volumen José Salgado Rodríguez, que bajo el seudónimo de *Fray Prudencio* perseguía la misma finalidad de instrucción popular procurada por los *diálogos* y *tertulias* de principios del siglo XIX.

Aún podríamos seguir detectando más modernos ejemplos, pero no tenemos por qué alejarnos tanto de los límites cronológicos señalados.

16. *El diálogo en verso*

El Diálogo renacentista sigue la tradición del diálogo socrático a través del platónico y de los conservados de otros discípulos del alopeicense. Por lo tanto es, en principio, como grabación magnetofónica, o como transcripción taquigráfica, de una conversación que, claro está, utiliza naturalmente la prosa, a la manera de Monsieur Jourdain. Por ello he seleccionado en este trabajo diálogos en verso con el mismo carácter de propaganda o sátira política y social que presentan los considerados. Sólo por la forma métrica difieren de estos últimos piezas como *O pleiteante*, fechado en 1837, incluido en el *Album de la Caridad* y firmado por José Gómez de Ferrol, que contiene la relación que un litigante llamado Farruco hace al cura de su parroquia de lo que le sucedió en el Tribunal de La Coruña un día del referido año. Dentro de la misma tradición están los diálogos de Vicente Turnes *Diego e Cristobo*, dos compadres que departen sobre la corrupción electoral, y *Diálogo entre Silvestre Cajaraville e Domingo Magariños, labradores e veciños nas suas respetivas parroquias*, datado en 1845, sobre la miseria del campesinado y la mala administración, que se pueden considerar lejanos precursores del *Catecismo do labrego*. A Turnes (1786-1865) fue alguna vez atribuida la autoría de los *Diálogos en la Alameda de Santiago* y *La Tertulia de Picaños*. De 1854 es el *Diálogo* de Jacobo Araújo escrito contra Pintos y su *Gaita Gallega*, en el que se reproducen los argumentos de Boado de Sánchez sobre los derechos de estola y pie de altar. El desarrollo ulterior del diálogo en verso tampoco carece de interés.